to, del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 22 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.-21.654.

PISCINA LA PIOVERA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en los locales de la piscina, sitos en la calle Academos, s/n, de Madrid, el día 17 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en los mismos términos, lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de la aplicación del resultado económico.

Tercero.—Estudio del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio económico 2005. Fijación de cuotas y fechas de pago para los accionistas.

Cuarto.-Renovación de cargos de Administradores y designación/nombramiento, de nuevos Administradores. Quinto.-Ruegos y preguntas.

Los soportes contables y la contabilidad puede ser examinada en las oficinas de Heredia Horche & Asociados, S. L., en la calle Pradillo, n.º 17, 4.º C, de Madrid (llamar para concertar día y hora).

Madrid, 12 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Cesáreo del Cura Bravo y Ramón Basagoiti Rodríguez.—24.550.

PITANGO VALORES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 9 de junio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.-Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 18 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración. Sara Guitart Burgos.-21.683.

PLANCHISTERÍA BERGADANA, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida) MONTAÑA TUYET S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que con fecha 2 de mayo de 2005 las Juntas universales de las citadas sociedades acordaron la escisión parcial de Planchistería Bergadana, Sociedad Limitada, traspasando en bloque a la preexistente Montaña Tuyet, Sociedad Limitada (sociedad beneficiaria), parte de su patrimonio; todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 17 de febrero de 2005. A tal efecto, se acordó reducir las reservas voluntarias de Planchisteria Bergadana, Sociedad Limitada, y ampliar el capital de Montaña Tuyet, Sociedad Limitada. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión parcial. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la operación durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión parcial.

Berga, 10 de mayo de 2005.-Enrique Montaña Tristany, Administrador de Planchistería Bergadana Sociedad Limitada.-Isabel María Tuyet Vilalta, Consejera Delegada de Montaña Tuyet, Sociedad Limitada.-23.302. 2.ª 19-5-2005

PLÁSTICOS CANUDAS, S. A. L.

El Consejo de Administración de «Plásticos Canudas, S.A.L.», en su reunión del día 21 de abril de 2005, ha acordado convocar a Junta General de Accionistas, para el día 13 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Propuesta de traslado de la fábrica, creación de nueva Sociedad Mercantil y autorización al Consejo para efectuar las gestiones correspondientes y valoración de los nuevos proyectos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Los socios que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero van a ser sometidos a su aprobación en la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Arganza Mateos.—22.160.

POLEXTRUPAC, S.A.L.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 10 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados e informe de auditoría correspondientes al ejercicio económico de 2.004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la sociedad en el ejercicio referido.

Tercero.-Autorización de negocios sobre acciones propias.

Cuarto.-Renovación o nombramiento de Auditor de cuentas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los puntos 1 y II que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como de solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Sant Boi, 20 de abril de 2005.—El Secretario, Vladimir Blanes Persiva.—22.146.

PORTFOLIO 25, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.-Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.